



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
¡El poder de servir!

## CONSEJERÍA JURÍDICA

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

### ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN FÍSICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el Municipio de Jiquipilco, Estado de México, siendo las **09:00** horas del día **22** de **Noviembre** del **2023**, el **Lic. Adrian Salgado Lievanos**, me constituí en la oficialía de **Jiquipilco 01**, ubicada en Plaza de la Reforma Numero 01 Col. Centro Jiquipilco, México, así como el Oficial del Registro Civil la **Lic. María de los Ángeles Dávila Sánchez**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión física del inmueble.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 0 actas de Nacimiento
2. 0 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 0 actas de Matrimonio.
5. 0 actas Defunción.
6. 0 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día **22** del mes **Noviembre** de **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

  
LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES DÁVILA SÁNCHEZ.  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

  
LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS.  
SUPERVISOR.





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.**

En el Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 22 del mes de Noviembre de 2023; Lic. Adrian Salgado Lievanos, me constituí en la Oficina Regional IX de Ixtlahuaca, ubicada en Plaza Rayón Número 03 Colonia Centro, Ixtlahuaca de Rayón, Ixtlahuaca, Estado de México, para supervisión de la oficialía de Jiquipilco 01 encontrándose presente la Lic. María de los Ángeles Dávila Sánchez, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de Junio a Octubre 2023.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00303 Actas de Nacimientos.
- 2.- 00047 Actas de Matrimonios.
- 3.- 00084 Actas de Defunciones.
- 4.- 00009 Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00023 Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día 22 del mes Noviembre de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

  
LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES DÁVILA SÁNCHEZ

FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



  
LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS.

SUPERVISOR.

